



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 185 De Viernes, 29 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320190079800	Procesos Ejecutivos	Finanzauto S.A	German SantosRomero	28/10/2021	Auto Decide - Niega Emplazamiento - Requiere
08001405301320200012700	Procesos Ejecutivos	Rci Colombia	John Alexander Uribe Arias	28/10/2021	Auto Decide - Acoger Embargo De Remanente
08001405301320210065900	Tutela	Alexi María Campo Aponte	Fiduprevisora Patrimonio AutónomoDe Remanentes De Caprecom Liquidado	28/10/2021	Auto Rechaza - Ordena Remitir Tutela A La Oficina Judicial Santa Marta Para Reparto Jueces Del Circuito
08001405301320200024700	Tutela Incidente	Luz Dary Sánchez Jaraba	Coomeva E. P. S.	28/10/2021	Auto Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Superior.
0800140530132021066000	Tutela	Eduardo Mario Caballero Torres	Secretaría De Tránsito Y Seguridad Vial De Barranquilla	28/10/2021	Auto admite tutela

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 29 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría